



Contrato Ocupación Exposición Comercial

II Feria de los Txikis de Gipuzkoa 2017

Del 31 de marzo al 2 de abril FICOB A

EMPRESA:

NOMBRE FISCAL:

CIF/NIF:

PERSONA DE CONTACTO:

DIRECCION:

C.P.:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELEFONOS DE CONTACTO:

FAX:

EMAIL:

WEB:

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS PRESENTADOS:

ROTULO STAND EXPOSITOR:
(máximo 20 caracteres)

TARIFAS DE PARTICIPACION

MARCAR "X"	MEDIDA	PRECIO
	6 M2 (3X2)	600
	9 M2 (3X3)	855
	12 M2 (4X3 ó 6x2)	1.080
	18 M2 (6x3 ó 9x2)	1.530
	27 m2 (9x3)	2.200

(*) Suplemento por ángulo libre: 50 €

(*) Iva: 10%

(*) Para espacios libres u otro tipo de medidas, consultar.

Base imponible:..... Euros

10% IVA:..... Euros

TOTAL:..... Euros

sofeven

625772541 / 948306348

eventos@sofeven.net





FORMA DE PAGO

Primer pago: 50% del total + 200 € de fianza en los próximos 5 días a la reserva del stand escogido por el expositor.

Segundo pago: 50% restante antes del **28/02/17.**

La fianza de 200 € se devolverá después de la feria salvo anulación de participación, daños en el stand, abandono del stand antes de la clausura de la feria ó incumplimiento del horario de apertura.

En caso de incumplimiento del primer pago dentro de los próximos 5 días, la organización anulará sin previo aviso la reserva y dicho stand se pondrá nuevamente a la venta.

En caso de incumplimiento del segundo pago, la organización anulará la reserva del stand escogido sin previo aviso y pondrá dicho stand nuevamente a la venta sin que el expositor recupere la fianza y el pago realizado hasta el momento.

DATOS BANCARIOS

CAJA RURAL DE NAVARRA: 3008 0138 99 2306585320

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Contrato debidamente cumplimentado y firmado
- Justificante de ingreso del 50 % total + 200 € de fianza
- Archivo con el logotipo de la empresa expositora

VENTA DIRECTA: ¿Van a realizar venta directa durante los 3 días de la feria? **SI NO**

Los expositores que vayan a realizar venta directa, deben también remitir a la organización en cumplimiento de la Ley 7/1994 de la Actividad Comercial, la siguiente documentación:

CERTIFICADO DE SITUACION EN EL CENSO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA AEAT O DOCUMENTO DE SITUACION DE ALTA EN ACTIVIDADES ECONOMICAS con fecha posterior al 1 de octubre de 2016.

Enviar documentación a la Secretaría Técnica de la **II FERIA DE LOS TXIKIS DE GIPUZKOA 2017.**

SOFEVEN S.L.

e-mail: eventos@sofeven.net

Tlf: 948 306 348 - 625772541 Fax: 948 306 349

Pol. Ind. Agustinos, c/ G nº 31 31160 ORKOIEN (NAVARRA)



La empresa suscriptora de este contrato, representada por la persona abajo firmante, acepta las normas generales de participación en la **I FERIA DEL BEBE DE GIPUZKOA 2016**:

Firmado en a de de 201....

Firma y sello:

REGLAMENTO CONTRACTUAL (ANEXO)

Art. 1 Objeto: El presente reglamento tiene por objeto determinar las cláusulas y condiciones que deben cumplir los expositores de la **II FERIA DE LOS TXIKIS DE GIPUZKOA 2017**. Los expositores se comprometen a respetar este reglamento y las posibles disposiciones que pudieran imponerse por las circunstancias.

Art. 2 Aceptación de las solicitudes: Serán admitidos como expositores las personas físicas, empresas, asociaciones y organismos oficiales cuyos productos/servicios se ajusten a la temática del Salón. La organización se reserva el derecho de admisión de expositores sin necesidad de justificación. El rechazo de la solicitud se comunicará por escrito y no dará derecho a indemnización alguna por parte de la organización. De igual modo se reserva el derecho a posibles modificaciones en la disposición inicial de los stands dentro del área de exposiciones con el fin de mejorar la estética final del Salón en beneficio del mismo, comunicándose a los expositores con antelación.

Art. 3 Condiciones de pago: A la firma del contrato deberá acompañar el justificante de pago del 50% del total del espacio contratado así como 200 € en concepto de fianza. El otro 50% restante referente al espacio y al resto de servicios contratados (rotulación, alquiler de mobiliario, etc...) deberá realizarse una vez reciban su factura detallada e inexcusablemente antes del día **28 de febrero 2017**.

Art. 4 Anulación:

La organización: se reserva el derecho a cancelar el evento por causas de fuerza mayor que impidiesen la celebración del mismo, devolviendo al expositor las cantidades abonadas hasta la fecha, no teniendo derecho el expositor a reclamar ninguna cantidad como indemnización. Se establece como fecha límite para la comunicación a los expositores en el caso de cancelación del evento el día **01/03/2017**.

Expositores: Las anulaciones de los expositores deberán comunicarse por escrito a la Organización.

Plazos:

La cancelación de la asistencia al Salón con posterioridad a la firma del contrato supondrá una penalización de 200 € abonados en concepto de fianza además del 50% del total si la cancelación se produce hasta 30 días antes de la celebración del evento y del 90% a partir de esa fecha.

Art. 5 Derechos del expositor:

- Contratación de espacio en el Salón:

STAND MODULAR

- Estructura de aluminio lacado y paredes de paneles de melamina blanca
- Guía en la parte frontal superior de focos en luz fría
- Frontis: rotulación de tipografía estándar con el



nombre de la empresa expositora (No incluye impresión de anagrama)

- Instalación eléctrica con cuadro monofásico de 1'6 kw y toma eléctrica
- Moqueta ferial de color unitario directamente al suelo

- **Acreditaciones/invitaciones expositor:**

- Stands de 6 a 9 m2: 3 acreditaciones + 20 invitaciones
- Stands de 10 a 12 m2: 4 acreditaciones + 30 invitaciones
- Stands de 13 a 18 m2: 5 acreditaciones + 40 invitaciones
- Stands de 19 a 27 m2: 6 acreditaciones + 50 invitaciones

- **Limpieza diaria de zonas comunes y seguridad**

- **Decoración general del Salón.**

- **Disponibilidad Espacio de Talleres y Sala de Conferencias**, esta última dotada con medios audiovisuales con el fin de ampliar sus acciones promocionales con una charla, taller, demostración, etc...

- **Formar parte de todas las acciones promocionales del Salón** (lona exterior Ficoba con logotipos de participantes, prensa, radio, t.v., cartelería, redes sociales, etc....)

- **Parking gratuito**

Art. 6 Montaje y desmontaje: La organización se compromete a hacerles llegar durante las semanas previas a la celebración del evento un documento que recoge la **"Normativa de Montaje y Desmontaje"** donde se detallarán también los días/horarios y procedimientos a seguir.

Art. 7 Seguro: Ficoba y Sofeven son responsables civiles en calidad de organización, teniendo contratado un seguro de responsabilidad civil de hasta 300.000 € para el evento. El expositor será considerado responsable de los daños causados por el mismo, sus empleados, su material o sus instalaciones a terceros.

Art. 8 Fotos y grabaciones: El expositor autoriza expresa y gratuitamente a la organización a realizar fotos o películas del personal expositor, de los productos/servicios que exponen así como la difusión de las mismas como soporte publicitario, sin límite de tiempo.

Art. 9 Audiciones y proyecciones: Si se ofrecen audiciones musicales o proyecciones de películas, videos promocionales en los stands, téngase presente que existen unos derechos de autor que hay que satisfacer a la Sociedad General De Autores y Editores, ante la cual el expositor asume toda la responsabilidad directa sin que Fundación Ficoba y Sofeven asuma ninguna responsabilidad directa o indirecta con la citada Sociedad ni con el expositor.

Art. 10 Jurisdicción competente: El presente contrato tiene carácter privado. Para cuantas cuestiones puedan surgir respecto al cumplimiento, interpretación o resolución del contrato establecido entre la empresa expositora y la Organización, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Pamplona (Navarra), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.



La empresa suscriptora de este contrato, representada por la persona abajo firmante, acepta las normas generales de participación en el **II FERIA DE LOS TXIKIS DE GIPUZKOA 2017**

Firmado en..... a..... dede 201....

Firma y sello: